

Tuvo lugar la fundación de la primera escuela pública de que tenemos noticia cierta.

Referente a ella hemos encontrado el siguiente documento en el archivo del A. de esta ciudad.

Hay un timbre que dice «Gobierno Político de la Provincia de Trinidad. Con fecha 10 de Novre. ppdo. me dice el Exmo. e Iltmo. Sor. Obispo Diosesano, D. Juan José de Espada y Landa lo que copio: “He recibido el oficio de V. S. de 15 del mes promo. pdo. con el testimonio adjunto á cerca de la escuela de primeras letras en la Villa de San Juan de los Remedios. Por lo que expresa la escriptura de imposición y fundación de ella que otorgó D. José Morales como Al-

bacea de Da. María de la Caridad Camacho que la donó para beneficio público de los vecinos de dicha Villa; hallo, que el nombramiento de Maestro que la haya de desempeñar corresponde al Patrono y á los Eclesiásticos empleados que designan, en lo que no puede haver reparo, deviendo haviitarse el Maestro para su ejercicio con las licencias superiores y ordinarias; previos los exámenes rituales.—Esto supuesto deberán los indicados elegir la persona que sea apropiado; y si el elegido no estuviere haviitado con las licencias; podrá el cura párroco examinarle en doctrina cristiana y darme cuenta de su instrucción para extenderle en cuanto a mí toca, la licencia.—Y con respecto á la renta que pueda ganar dicho Maestro por su esmero y eficacia en la enseñanza de los Niños á demas de las expresadas en el acuerdo del Ayuntamiento. de Diez y seis de Julio ultimo, consignaré yo cincuenta pesos al año de mi renta abencional de aquella Parroquia y daré orden ala colecturía, quando esté nombrado el Maestro para que los entregue puntualmente.—Con lo que contesto a V. S. su citado oficio sobre la materia; no dudando que los empleados eccos. coopereran voluntariamente al fin indicado y aun les encargaré lo verifiquen no solo en la elección de la persona que haya de enseñar sino en la vigilancia de su desempeño''.—Y lo transcribo a V. S. S. á efecto de que procediendo los Señores Eclesiásticos alo de su cargo y V. S. S. ala imposición de los Capitales de donde deve descender la renta del Maestro que ha de funcionar la escuela de primeras letras de esa Villa, evacuando todo me de V. S. S. el correspondiente aviso, para que comunicandolo a su Exa. Iltma., dé la correspondiente Orn. para el avono de los 50 pesos anuales por la colecturía de ella.—Dios que a V. S. S. ms. as. Trind. Dizre. 25 de 1827. Firmado: Miguel Dominguez de Guebara, rubricado.—Ye. Ayuntamiento. de la Villa de San Juan de Remedios.~

—Reinó una enfermedad epidémica que llamaron el **dengue** que se acompañaba de ictericia e hidropesía y que atacaba especialmente a la gente jóven (debió haber sido de fiebre amarilla). Revistió más gravedad por el barrio de Güeiba y a los atacados les llamaban "los moatos de Gueiba". Trabajaron mucho asistiendo a los enfermos, los facultativos Rojas y Reyes, el primero obtuvo éxitos con una tisana diurética que él mismo preparaba y que llamaban "las botellas de los moatos".

—Pequeña epidemia de viruela.

—La villa tenía: 21 casas de mampostería y tejas; 79 de tablas, embarrado y tejas y 909 de tabla, embarrado y guano. Dos escuelas, 43 tiendas de ropa, 56 pulperías, 14 panaderías, 8 zapaterías, 2 barberías, 2 boticas ( $\frac{1}{2}$ ) y 2 médicos cirujanos. Habitantes 2890 blancos, 1396 de color libre y 945 esclavos (Pezuela).

Según la Sagra, la j. contaba con 10 partidos y la población total era de 11.672 habitantes, descompuestos de la siguiente manera: Varones; blancos, 4209; mulatas libres, 667; negros libres, 475; esclavos, 1469; Total, 6820. Hembras; blancas, 3245; mulatas libres, 520; negras, 358; esclavas, 729; Total, 4852. (A nuestro juicio la población total de la j. pasaba de 15.000 almas, J. F.)

—La población de la isla llegó a 704.487 habitantes, 325.000 blancos y 379.487 de color. La población de Trinidad era de 28.706 hab. la de Santa Clara 31.397 y la de S. Spíritus 27.563.

—Cuba fué dividida en tres Departamentos: Occidental (con la capital en la Habana), Central (Trinidad por capital) y Oriental (Santiago).

—En la isla siguió la misma situación política que en el año anterior, el país estaba minado por sociedades secretas alentadoras del espíritu revoluciinario.

—En la Metrópoli persistía el mismo estado de cosas, con la agravante de haber estallado una revolución en Cataluña. Se estableció la primera línea de vapores correos entre España y Cuba.